Eduardo José Camejo
NIT 700158337 RESOLUCION No 8579 de 28-09-2023
Calle 10 #11-40 Barrio Villa Nueva
edjocamejo@gmail.com
3222269105



Identificacion	CC 1003889150	Nombres	Yubeni Andrea		Apellidos	Arrieta Mosquera	
Lugar de Residencia:	Antioquia - Medellín			Direccion:	Calle 14 42A 5	Cargo	Trabajadora Social
Sexo Paciente:	Mujer	Telefono:	3215315622		Fecha Nacimiento:	1997-08-21	
Correo:	arrietayubeni@gmail.com			Estado Civil:	Soltero(A)	Ocupacion:	Personas que no han declarado Ocupacion
Aseguradora	E.P.S SURA					Tipo Vinculacion:	Cotizante

Edad Atencion	28/A-4/M-23/D	No Admision	1377	Sede	Principal	Fecha Admision	2026-01-13
Pagador	222222222222 Particulares						
Convenio	Particulares			Nivel Afiliacion	Particular	Tipo Usuario	Particular

Historia Clinica

Consecutivo: 1340 Fecha Historia: 2026-01-13 13:23:18 Formato: Certificado - Salud Ocupacional

Informacion

Informacion

Cargo: Trabajadora Social **Tipo Examen:** INGRESO

Nombre Empresa : Independiente
Tipo Enfasis: OSTEOMUSCULAR

Paraclinicos

Paraclinicos

Ant. Ocupacionales

Observaciones

Observacion: No refiere enfermedad laboral

Concepto

Concepto

Concepto: Apto para desempeñar cargo
Autorizacion : Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos. La firma del paciente referida en este documento certifica la autorización a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes.

Controles

Conducta

Conducta: Control Nutricion
Observaciones a la Conducta: Control por nutrición en su IPS

Recomendaciones

Generales: Examen Periodico Ocupacional
Generales: Remitir a EPS
Generales: Realizacion Pruebas Complementarias
Generales: Higiene Postural
Generales: Pausas Activas
Generales: Uso de E.P.I
Preventivas: Temperaturas Extremas
Preventivas: Osteomuscular
Sistema de Vigilancia Epidemiologica: Psicosocial
Sistema de Vigilancia Epidemiologica: Cardiovascular y Metabolico
Sistema de Vigilancia Epidemiologica: Ergonomico

Controles Ocupacionales

Controles Ocupacionales: Anual
Recomendaciones Especificas y/o Restricciones para el Paciente: EN EL MOMENTO DEL EXAMEN SE ENCUENTRA APTO PARA LA LABOR ASIGNADA. DEBE DE TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES: HÁBITOS SALUDABLES, ADECUADA HIGIENE POSTURAL, Y REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS Y EL USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
Recomendaciones para la Empresa: -LA EMPRESA DEBE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, CONDUCTAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS INDICADAS A SUS TRABAJADORES.
- HACER SEGUIMIENTO A SUS CONTROLES OCUPACIONALES, DE INGRESO, EGRESO Y ANUALES SEGÚN EL SG-SST DE LA INSTITUCIÓN.

Eduado Jose Camejo
Registro:569972 RESOLUCION No 8579
Medicina General / SST